



CONVOCATORIA PARA OBTENER EL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO
DEL EJERCICIO FISCAL 2025

La Dirección General del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca y el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca (SUTCSEIIO), a través de la Comisión Mixta Académica Dictaminadora:

CONVOCAN

Al personal administrativo sindicalizado de los Bachillerato Integrales Comunitarios adscritos al CSEIIO, a participar en la presente convocatoria para la obtención del estímulo económico al método administrativo, tal como lo establece la **CLÁUSULA CUADRAGÉSIMA SEGUNDA QUINQUIÉS** del **Contrato Colectivo de Trabajo** vigente, bajo los siguientes:

BASES:

1. Ser personal administrativo sindicalizado activo del CSEIIO afiliado al SUTCSEIIO.
2. No haber sido acreedor de este beneficio en convocatorias anteriores.
3. Presentar solicitud para recibir **Estímulo al Mérito Administrativo**, dirigido al Lic. René Vásquez Castillejos, presidente de la presente comisión, con atención a la Lic. Ana Laura García Pacheco, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Colegio, con copia para la Secretaria de Promoción Académica, Cultura y Deporte de SUTCSEIIO, Dra. Reyna Allende Nazario. **(La solicitud se recibirá el día que se entregue toda la documentación).**
4. **Presentar Curriculum Vitae** con documentación probatoria de su formación profesional, anexando además la documentación indicada en los criterios de asignación de puntajes (Anexo 1) **con una vigencia no mayor a dos años.**
5. Entregar **constancia** en la que se indique **no contar con actas administrativas con seis meses** de anterioridad a la publicación de la presente, la petición será dirigida a la Lic. Josefina Santiago Santiago, Jefa de la Unidad Jurídica del Colegio, y se solicitará al correo electrónico **ujuridico@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx**, esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento. **De contar con actas administrativas no podrá participar** en la presente convocatoria.
6. Entregar **constancia de desempeño administrativo**, dicha petición deberá ser dirigida al Lic. Jenny Jasmín López Antonio, Directora de planeación con copia al departamento correspondiente, al correo **dirplaneacion@cseiio.edu.mx** y con copia (CC) a los correos **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx** esto con la finalidad de corroborar la solicitud de dicha constancia.
7. Entregar **constancia laboral** en la que se establezca la antigüedad en el subsistema, dicha petición será dirigida a la Lic. Ana Laura García Pacheco, Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Colegio y se solicitará al correo electrónico **recursoshumanos@cseiio.edu.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx** esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento.



CONVOCATORIA PARA OBTENER EL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO
DEL EJERCICIO FISCAL 2025

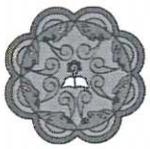
8. Entregar **constancia de desempeño administrativo en el plantel** emitida por el director del plantel (**EXCELENTE, BUENO, REGULAR**), de la entrega oportuna y eficiente de responsabilidades propias de su cargo, con base en el oficio de asignación de funciones.
9. Entregar constancia de **participación sindical** expedida por la Secretaria de Organización del SUTCSEIIO, la cual se solicitará al correo **organizacion@sutcseiio.org.mx**, con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx** esto con la finalidad de corroborar la solicitud del documento. **De no contar con dicha constancia no procede su participación a esta convocatoria.**
10. Constancia de **NO ADEUDO** emitida por las secretarías de Finanzas y Prestaciones del SUTCSEIIO las cuales se solicitará a los correos **finanzas@sutcseiio.org.mx** y **prestaciones@sutcseiio.org.mx** con copia (CC) a los correos: **dir.academico@cseiio.edu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx**. **De no contar con dicha constancia no procede su participación a esta convocatoria.**

Las constancias se deberán solicitar del **04 al 05 de septiembre de 2025**, hasta las **15:00 horas del último día**. De no recibir contestación por el área correspondiente se cotejará la solicitud con el acuse del correo y/o el comprobante de recibo electrónico a través de una captura de pantalla de la fecha en que se solicitó. En caso de haberse solicitado a un correo diferente a los indicados se considerará requisito no cubierto.

DEL PERIODO PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

- Toda la documentación se recibirá en formato digital (PDF) a los correos electrónicos **dir.academico@cseiio.eu.mx** y **academica@sutcseiio.org.mx** quienes confirmarán de recibido. En el cuerpo del correo deberá indicar la convocatoria en la que participa, nombre completo, plantel de adscripción, categoría actual, número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones.
- Se recibirán las solicitudes con la documentación correspondiente el día **08 de septiembre de 2025**.
- Toda la documentación a entregar deberá estar estructurada en un solo archivo empacado (.RAR o .ZIP) y ordenada con base en el Anexo 1 de **CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTAJES** con la siguiente nomenclatura: NOMBRE_APELLIDO_PLANTEL DE ADSCRIPCIÓN_ADMVO: *Ejemplo:* ALMA_LOPEZ_BIC50_ADMVO.

No se aceptará documentación de forma extemporánea con la que se pretenda comprobar algún requisito solicitado en la convocatoria.



CONVOCATORIA PARA OBTENER EL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO
DEL EJERCICIO FISCAL 2025

DEL DICTAMEN DE RESULTADOS:

- a) El dictamen con los resultados, se publicará a partir del **12 de septiembre de 2025** en las páginas oficiales del CSEIIO y del SUTCSEIIO.
- b) Los(as) trabajadores(as) que hayan obtenido el beneficio deberán proporcionar sus datos bancarios: nombre completo, institución bancaria y CLABE interbancaria.
- c) El beneficio se verá reflejado a partir de la **primera quincena** del mes de octubre de 2025.

DE LAS INCONFORMIDADES:

Los trabajadores sindicalizados que no fueran beneficiados, podrán presentar un escrito de inconformidad ante el presidente de la Comisión, Lic. René Vásquez Castillejos, en un periodo no mayor de 5 días hábiles posteriores a la publicación del dictamen, con copia a la Secretaría de Promoción Académica, Cultura y Deporte del Sindicato, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs., en las oficinas que ocupan la dirección general y el sindicato respectivamente.

TRANSITORIO:

Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por la Comisión Mixta Académica Dictaminadora.

Esta convocatoria tiene validez a partir de su publicación.

COMISIÓN MIXTA ACADÉMICA DICTAMINADORA


LIC. RENÉ VÁSQUEZ CASTILLEJOS
PRESIDENTE


MTRO. ALBERTO EFRAÍN MORALES
AVELINO
VOCAL 1


MTRO. FERNANDO MIGUEL
BOLAÑOS RAMÍREZ
VOCAL 3


DRA. REYNA ALLENDE NAZARIO
SECRETARÍA


C. ARNULFO LÓPEZ SANTIAGO
VOCAL 2


MTRO. WILSON MARTÍNEZ MARTÍNEZ
VOCAL 4

SECRETARÍA DE
PROMOCIÓN ACADÉMICA,
CULTURA Y DEPORTE



SECRETARÍA DE
"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"
SUTCSEIIO
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
ACTAS Y
ACUERDOS



"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"
SUTCSEIIO
2024 - 2027

SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN
Y DIFUSIÓN



"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"
SUTCSEIIO
2024 - 2027



CONVOCATORIA PARA OBTENER EL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO
DEL EJERCICIO FISCAL 2025

LIC. ANA LAURA GARCÍA PACHECO
POR EL CSEIO

Vo. Bo.

SECRETARÍA
GENERAL

ING. LEONEL HERNÁNDEZ LÓPEZ
POR EL SUTCSEIO

"EDUCACIÓN, CULTURA Y TRABAJO"
SUTCSEIO
2024 - 2027

La Comisión Mixta Académica Dictaminadora, es responsable del uso, tratamiento y destino de los datos personales presentados por las y los interesados con motivo de la publicación y difusión de la presente convocatoria.



CONVOCATORIA PARA OBTENER EL PREMIO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO
DEL EJERCICIO FISCAL 2025

ANEXO 1: CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJES

| CRITERIO | RANGO | PUNTAJE |
|---|-------------------------------------|---------|
| 1. Antigüedad en el CSEIIO. | Mayor a 20 años | 20 |
| | Mayor a 15 menor o igual a 20 años | 15 |
| | Mayor a 10 menor o igual a 15 años. | 10 |
| | Mayor a 5 menor o igual a 10 años | 5 |
| | Mayor a 2 menor o igual a 5 años | 2 |
| 2. Constancia de desempeño administrativo. | Excelente | 30 |
| | Bueno | 20 |
| | Regular | 10 |
| 3. Constancia de desempeño laboral en plantel. | Excelente | 20 |
| | Bueno | 15 |
| | Regular | 10 |
| 4. Constancias de cursos acreditados brindados por el CSEIIO (agosto 2023 a la fecha). | Cuatro constancias. | 5 |
| | Tres constancias. | 3 |
| | Dos constancias. | 2 |
| 5. Constancias de cursos orientados al área administrativa por instituciones externas (agosto 2023 a la fecha). | Cuatro constancias. | 5 |
| | Tres constancias. | 3 |
| | Dos constancias. | 2 |

Nota: La puntuación mínima para obtener el estímulo será de 50 puntos.